

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL JÓVEN

DON FRANCISCO VISEDO CUADRUPANI

Q. E. P. D.

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas desde descubrir, de hora en hora, hasta la una, en la iglesia de la Merced.

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos religiosos actos, rogando á Dios por el eterno descanso del finado, por cuyo señalado favor les anticipan la expresión de su más sincero reconocimiento.

Murcia 25 de Junio de 1892.

CAFETIN.—Se vende el armazón y todos los enseres, nuevos y flamantes, del situado en la calle de San Antonio, esquina á la de las Balsas.

Los que lo adquirieran pueden quedar establecidos en dicho sitio, puesto que se alquila el local. 3-1

J. MARTINEZ

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid. Ha llegado á esta capital y ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Especialidad en dentaduras completas, garantizando una buena pronunciaci6n y masticaci6n.

Piececitas de uno 6 más dientes sobre oro, sin paladar y sin ganchos (sistema americano perfeccionado). Igual construcci6n en caouchouc.

Avisando visita á domicilio sin alterar sus honorarios.

Gabinete: Calle del Trinquete, núm. 3, pral. 20-5

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS por rebeldes que sean, desaparecen usando las **Píldoras febrífugas** de Moreno Lopez. Medicaci6n fácil de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la medía caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta. Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se manda por el correo.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

situada en el Plano de San Francisco, al lado de la Pescadería.

Especialidad en carne de ternera á precios corrientes. 10-6-x

POMADA AMARILLA

DEL

DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Dep6sito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia

SE VENDEN dos cuadros de Murillo y dos floreros de Mathieu, en la calle de San Nicolás, núm. 39, entresuelo, izquierda. Para verlos, de 11 á 5.

LO DEL DIA.

Cuando no hace muchos dias decíamos que de las empresas de ferrocarriles se iba á conseguir la nada entre dos platos, en cuanto á la rebaja de tarifas y exactitud en los servicios, nos dijo nuestro colega «Las Provincias» que no desconfiáramos, que estaba en buenas manos el asunto, y que seguramente se conseguiría lo que todos deseábamos.

Sin embargo, anoche, el mismo colega dice que ha pasado tiempo mas que suficiente para que la direcci6n de la compaía del ferrocarril hubiese contestado ya á las justas peticiones de los senadores y diputados por esta provincia. Ciertamente ha pasado tiempo y además han pasado otras cosas que prueban bien á las claras que la compaía no está dispuesta á conceder nada más que el coche directo que ha concedido. La bonificaci6n de las tarifas y el buen servicio en los trenes de hortalizas y frutas no pasarán de meras promesas.

En vista de esto no debe extrañar á nadie que se escriban artículos como el titulado «¡Al Talion!» que publicó «El Eco del Segura»; ni que «Las Provincias» proponga otros procedimientos mas enérgicos que los hasta hoy empleados, para ponernos en condiciones de que la empresa atienda las reclamaciones de los interesados en la producci6n agrícola de esta comarca.

Con todo, creemos que la respetable comisi6n de diputados y senadores no debe dejar este asunto hasta obtener una contestaci6n categ6rica de la compaía.

Hoy debe reunirse la diputaci6n provincial, para asuntos sumamente graves, que no sabemos cómo resolverá. Primeramente tiene que ocuparse del presupuesto y aceptarlo tal y como lo ha corregido el Ministro de la Gobernaci6n, 6 protestarlo y atenerse al suyo. De todos modos, en segundo término, tiene que atacar

la cuesti6n del personal, confirmando á unos empleados en sus puestos y dejando á otros excedentes. Cuesti6n siempre difícil y que ahora habrán erizado de multiplicadas dificultades las influencias de todo género que habrán trabajado el ánimo de los diputados.

Precisamente ocurren uno y otro conflicto en los momentos en que mas difícil es la gesti6n administrativa de la corporaci6n provincial; á fin del año económico, cuando los acreedores estan que tragan por lo mucho que se les debe de los suministros hechos en todo el año á los establecimientos de beneficencia; y cuando, como decía un colega, el presidente de la Diputaci6n señor Chápuli está tan agobiado, tan perseguido de los acreedores á los fondos provinciales, que no puede salir á la calle, sin que lo atraquen dos 6 tres, cada cual á su modo y segun lo que sus créditos suponen. ¡Patriotismo 6 resignaci6n se necesita para representar así tan lastimosamente á una corporaci6n!

De todos modos la diputaci6n no puede quedar huérfana de representaci6n; y, mal que bien, hay que atender en primer lugar á las casas de beneficencia y llenar otros servicios.

Los diputados seguirán, por tanto, en sus puestos y resolverán estas cuestiones lo mejor posible, dejando al tiempo el subsanar y rectificar lo que ahora no sea posible.

En la cuesti6n de empleados, ya lo dijimos hace poco, deben excojitar un criterio de justicia que les sirva de regla y atenerse á él. Haciendo la elecci6n por la antigüedad y la aptitud, los que queden fuera por necesidad se resignarán con su suerte; pero si hay excepci6n de personas, y lucha de influencias y son más los llamados que los escojidos, entonces sufrirán los diputados la protesta más sentida y más justa de los postergados, que han de encontrar apoyo en la opini6n.

En suma, que, en nuestro humilde criterio, la diputaci6n debe aceptar de grado, para no tener que hacerlo por fuerza, el presupuesto corregido y disminuido por el ministro; y conservar en sus puestos á los empleados que tengan más años de buenos servicios y sean más útiles.

En este número publicamos las tarifas de arbitrios municipales que han de regir en esta ciudad desde 1.º del próximo Julio, todo el año económico.

Dichas tarifas, contrastadas con la experiencia de la práctica, están rectificadas en cuanto tenían de ominoso, y la claridad de su redacci6n no dará lugar ni á dudas en público, ni á pléitos entre el ayuntamiento y contratista.

El criterio de equidad que en ellas preside se nota principalmente en lo reducidas que han quedado las

cuotas de las carretas, tartanas y otras industrias pobres.

Quedan los arbitrios municipales, con las últimas tarifas, reducidos á lo que deben ser: medios fáciles de aumentar los ingresos municipales, y cortapisa de lo que tan repetidamente degenera en abuso.

TARIFAS MUNICIPALES DE ARBITRIOS PARA 1892 93.

Licencias para la limpieza de sumideros, letrinas, pozos, cañerías de desagüe: en casas de dos 6 más pisos, 5 pesetas.

Las mismas licencias para casas de un solo piso, 2'50.

NOTA.—Cuando los dep6sitos estén situados en la via pública, se exigirán dobles derechos.—Este arbitrio solo es aplicable en el casco de la ciudad.

Licencias para la extracci6n de basuras de las casas particulares: al año, 1'50 pesetas.

Licencias para puntos de música en la via pública, por banda ú orquesta, hasta las doce de la noche, 5.

Las mismas licencias para músicas desde las 12 de la noche hasta el alba, 10.

Id. para músicas con instrumentos de cuerda 6 viento, no constituyendo banda ni orquesta, 2.

Licencias para quemar castillos de fuegos artificiales, de uno 6 más frentes, 10.

Id. para cuerdas de pólvora, 5.

Licencias para establecer cucañas: cada una, por dia, 2'50.

Id. para correr vacas con cuerda, en plazas 6 calles cerradas con vallas, siempre que la autoridad superior lo permita, 25.

Id. para establecer arcos, tablados 6 cualquier otro artefacto que ocupe la via pública, en diversiones 6 fiestas de calle, 5.

NOTA á los tres primeros párrafos.—Esta tarifa no es aplicable á las músicas de los paseos, ni á las de los entierros y procesiones.

NOTA al párrafo último.—De las cosas que comprende este párrafo, por todas las de una misma especie, de una calle 6 plaza, se abonará una sola cuota. V. gr.: por todos los arcos de una calle, 5 pesetas; por todos los tablados de una calle, 5 pesetas.—Tampoco es aplicable este renglon fuera del casco de la ciudad.

De los demás renglones, solo son aplicables al radio y extrarradio los de los castillos de pólvora y vacas de cuerda, pero con la rebaja de un 50 por 100.

Licencias para establecer en la via pública teatros, circo, caballos de madera, museos, etc.; por cada metro superficial de terreno que ocupen, 1 peseta los quince dias primeros, y después 0'25 pesetas cada cuatro dias, sin contarse fracciones de estos plazos.

Las mismas licencias, para establecer dichos espectáculos fuera de la via pública: los quince dias primeros 7'50 pesetas, y después 0'25 de peseta diarios.—Excediendo de 30 dias, el Ayuntamiento fijará la cuota del arbitrio prudencialmente.

Impuesto sobre entradas á espectáculos de toda especie que se den en la plaza de toros: por cada un céntimo del valor de la entrada, 1.

Id. sobre entradas á funciones de teatros y circos y á bailes, por cada 0'25 de pta. del valor de la entrada, 2'50.

Cada día de funcion en cafés cantantes; 5.

Id. en circo de gallos, 2'50.

Cada día de función, de cualquier otro espectáculo, 2.

Licencias para casas de baños con pilas: al año, 40.

Id. para casas de baños en balsas, 20.

Id. para establecer baños en acequias, 10.

NOTA.—Los establecimientos referidos, que se hallen comprendidos en las tarifas de la contribución industrial correspondiente al Estado, pagarán las cuotas fijas indicadas, si no exceden de la cuarta parte de su respectiva contribución; excediendo, sólo pagarán el 15 por 100 de su contribución respectiva.—Exceptuase el caso de que utilicen exclusivamente aguas del dominio privado; que entonces la cuota del arbitrio no podrá exceder del 5 por 100 de su contribución.

Por cada anuncio ó cartel, que no pase del tamaño de dos pliegos, 0'10 pesetas.

Id. pasando de dos pliegos, 0'25.

Licencias para la construcción ó reconstrucción de edificios de nueva planta: por cada puerta al exterior, 10.

Por cada balcón, 7'50.

Y por cada ventana, 5.

NOTA.—Cuando sea reconstrucción de la fachada, solamente, se rebajará un 25 por 100 de estos derechos.

Licencias para aumentar uno ó más pisos en casas ya construidas: por cada hueco al exterior, del piso ó pisos aumentados, 5 pesetas.

Id. por reforma de fachadas, abriendo huecos nuevos ó variando los existentes: sin aumentar los pisos: por cada hueco grande (puerta ó balcón) resultante en la fachada reformada, 4.

Y además, por cada ventana, 3.

Reforma parcial, sólo de uno ó dos huecos: por cada hueco reformado, 5.

Reforma de fachadas, sin aumento de pisos ni variación de huecos: por cada hueco al exterior, de la fachada reformada, 2.

Simple enlucido de fachadas: por cada hueco de la fachada enlucida, 0'50.

Fortificación de fachadas: por cada hueco al piso de la fachada en que tenga lugar la fortificación, 5.

Colocación de miradores en huecos ya existentes: por cada mirador, 10.

Colocación de escaparates en puertas ya existentes: por cada uno, 7'50.

Sustitución de unas maderas por otras de igual tamaño, ó de antepechos y repisas: por cada hueco en que se verifique, 1'25.

Composición de aleros ó pretilos, ó sustitución de canales: por cada hueco de la fachada en que se verifique, 0'50.

NOTA.—En el ensanche de la Ciudad, y en las carreteras del radio y calles principales de los pueblos de la Huerta, se cobrará respectivamente el 50 y 25 por 100 de la anterior tarifa: cuando los muros sean de adobes, se rebajará todavía una tercera parte de los derechos.

Vallas de cerramiento de solares: por cada metro lineal, de una vez, 1 peseta.

Vallas con motivo de obras: por

cada metro lineal, en el primer mes ó fracción de mes, 0'50.

Id. en cada mes ó fracción de mes, después del primero, 0'25.

Ocupación de la vía pública con materiales de construcción: por cada metro superficial, en el primer mes ó fracción, 1.

Id., id., en cada mes ó fracción, después del primero, 0'50.

Tratándose de edificios de un solo piso, la mitad de los respectivos derechos, por ocupación de la vía pública con materiales.

NOTA.—Las vallas con motivo de obras, será obligatorio ponerlas formalmente, siempre que la calle lo permita, quedando suficiente holgura para el tránsito ordinario. La ocupación con materiales será gratis dentro de estas vallas; sólo en casos muy especiales, y con dictámen favorable de la Comisión de policía urbana, se concederá que pueda tener lugar en sitio acomodado, aparte del edificio en construcción, y entonces habrá de cercarse también con postes y cuerdas por lo menos.

Por cada burra destinada al suministro de leche, cada mes, 0'40.

Por cada vaca id. id., 0'50.

Por cada cabra id. id., 0'10.

NOTA.—Entenderáse, para el suministro de leche en la Ciudad.

Carruajes de servicio particular (coches, galeras y tartanas) utilizados exclusivamente por sus dueños: cada carruaje de cuatro ruedas, al año, 40 pesetas.

Id. id. de dos ruedas, 20.

NOTA.—Los dueños de dos ó mas carruajes pagarán solo con arreglo al número de caballerías de tiro que posean para utilizarlos.

Carruajes de plaza, de cuatro ruedas: al año, 25 pesetas.

Id. de dos ruedas, 12'50.

Carruajes para transportar limonadas, pan, etc. 12'50.

Carruajes funerarios, 25.

Carruajes de transportes de mercancías ó materiales: siendo de cuatro ruedas, tirados por caballerías mayores, 30.

Id. id. siendo de dos ruedas, 15.

Carretas de bueyes, 6.

Carros de mano y carretones, 3.

NOTA.—La recaudación de esta tarifa, por trimestre.—El arbitrio sobre carros de transportes sólo es aplicable á los que hacen su servicio en el interior de la ciudad.—Todos deberán matricularse en los padrones del Ayuntamiento, lo mismo que los carruajes de plaza.—Los carretones de aguadores están exentos del arbitrio, pero deberán inscribirse en su padron respectivo también.

Establecimientos de venta de bebidas espirituosas ó fermentadas: fabricas y grandes almacenes, el 5 por 100 de su cuota de contribución industrial.

Tiendas formales de comestibles y bebidas, al año, 12 ptas.

Tabernas, 9.

Tiendas de las llamadas de *aceite y vinagre*, 4.

Ventorrillos de las afueras, 3.

NOTA.—Los establecimientos comprendidos en esta tarifa pagarán las cuotas fijas marcadas cuando estas no excedan del 5 por 100 de su contribución industrial respectiva: excediendo, sólo pagarán por este arbitrio el 5 por 100 de su contribución al Estado.—La cobranza, por trimestres.—Esta tarifa es aplicable al casco solamente.

Fondas: el 5 por 100 de su contribución industrial.

Cafés, 30 ptas.

Horchaterías de primera categoría, 15.

Id. de segunda 7'50.

Casas de huéspedes (inclusos los colegios de pensionistas): siendo de primera categoría, 12.

Id. de segunda categoría, 6.

Posadas con huéspedes, 12.

Mesones, 6.

Casas de comidas, 9.

Pastelerías, 12.

NOTA.—Los establecimientos comprendidos en esta tarifa pagarán las cuotas fijas marcadas, cuando estas no excedan del 5 por 100 de su contribución industrial respectiva: excediendo, sólo pagarán por este arbitrio el 5 por 100 de su contribución al Estado.—La cobranza, por trimestre.

Licencias para ocupar accidentalmente la vía pública como ampliación de ciertos establecimientos (cafés, horchaterías, estererías...): por cada metro superficial de terreno ocupado, al mes, 1 peseta.

La fracción de menos de 15 días se contará por medio mes, para el pago.

Murcia 24 de Junio de 1892.—A. Baquero.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Junio de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

No cedeu en su actitud los telegrafistas y el servicio continúa en suspenso.

Los telegramas que se reciben por el correo, sufren aun más retraso que las cartas.

A las doce hoy se ha recibido por el correo un despacho fechado en Valencia el 21 á las 10 de la mañana.

La mal llamada huelga no tiene visos de terminar.

Y digo mal llamada huelga, porque la verdad sea dicha, por lo que á la Central se refiere, continúan en sus puestos, hacen sus guardias, se relevan á su hora, entran y salen, pero no se comunican por los hilos.

En cambio, en la Central me decía un telegrafista esta mañana que ellos no pueden remediar comunicarse con una estacion y que no contesten.

En la tablilla sigue el consabido rótulo de «Líneas francas; el servicio se hace por correo por aglomeración.»

Anoche tuvieron una reunion en las oficinas centrales á la que asistieron todos los telegrafistas, excepto los que estaban de servicio.

El acuerdo fué persistir en esa resistencia pasiva, que no significa huelga, pero que perjudica visible y notablemente, así á la industria como al comercio y á todas las clases sociales.

Las pretensiones de los telegrafistas, no son tantas que no pudiera el Gobierno atenderlas; lo que hay es que el asunto se ha hecho cuestion de amor propio entre el cuerpo y el ministro de la Gobernación.

Aquellos no quieren ceder en su actitud á no ser consiguiendo lo que desean.

Este no accede á las pretensiones de los telegrafistas, justas en su mayor parte.

¿Qué es lo que solicitan?

Aparte del céntimo que debían cobrar por admision y trasmision, estas otras cosas.

1.^a Vuelta de la orden de licencias.

2.^a Reposición de todos los individuos separados del cuerpo.

3.^a Que el cuerpo de telegrafos

siga rigiéndose por el Reglamento que derogó el Sr. Los Arcos.

4.^a La separación de los auxiliares permanentes del cuerpo.

Bajo estas condiciones cederán. De otro modo no ceden.

Trátase, al decir de los que están bien informados, de reemplazar á los telegrafistas actuales con los individuos que componen el batallón de ingenieros telegrafistas.

Pero es el caso, que esto se ha hecho en otras provincias y no ha dado resultado alguno, porque no saben manejar los aparatos.

El Gobierno se mostró ayer enérgico por boca de su ministro de la Gobernación y anoche se demostró esta energía en los rumores que corrieron de la disolución del cuerpo.

Esto, lejos de amilanarlos ó amedrentarlos, los ha envalentonado más y como uno solo han dicho:

¿A que nó?

Realmente la disolución del cuerpo de telegrafos no es cosa así tan sencilla, como á cualquiera pueda parecer.

Suponiendo, que no lo creo, que los que han sido admitidos como telegrafistas y no ocupan plaza, reemplazasen á los llamados huelguistas, el servicio se haría muy mal, si se hacia, porque les falta la práctica de los antiguos.

Se hacen muchas conjeturas sobre lo que podrá ocurrir.

Corren varias versiones; una de ellas la de que se les ha concedido un nuevo plazo que espira á las 4 de la tarde; otra de que hasta que no vayan á Araujuez los ministros á conferenciar con S. M. la reina que nada decidirán.

Veremos luego lo que resulta del Consejo, lo que se decide respecto á la cuestion del ayuntamiento y en qué queda la derrota que ayer sufrió la comision de presupuestos, y por tanto, el Gobierno.

Entre tanta noticia política de más ó de menos sensacion, una noticia triste tengo que intercalar.

Un murciano que aun cuando no reside ahí hace tiempo, conserva á Murcia el cariño que se tiene á la patria en que nacimos, ha recibido esta mañana los últimos sacramentos.

Julio Usera, el diputado liberal por Puerto Rico, se halla postrado en el lecho de dolor con una grave afeccion al corazon, de la que se espera un fatal desenlace.

Su joven esposa, su querida hermana y su hermano político, están á la cabecera de su cama.

Muchos amigos, particulares y políticos, hemos ido á su casa á saber de su estado y hemos tenido las tristes noticias que le cominico.

Al enfermo no se le puede ver.

¡Dios haga que se mejore!

En el Congreso ha habido un ruido incidente por haberse adherido á la votación de ayer gran número de diputados de la mayoría.

Contra semejante procedimiento han protestado las minorías y han hecho uso de la palabra Sagasta, Leon y Castillo, Muro y Azcárate.

El dictámen ha sido retirado sin embargo.

El resultado del Consejo ha sido favorable para los telegrafistas.

Los que creían que ya estaba redactado el decreto de disolución y que mañana lo publicaría la «Gaceta», tendrán que esperar hasta el domingo en que se pondrá la cuestión á discusión en el Consejo de Ministros que se celebre en Aranjuez bajo la presidencia de la Reina.

A la hora de cerrar esta, seis y media de la tarde, está explanando en el Congreso el Sr. D. Alvaro Figueroa, la interpelación sobre los sucesos de ayer tarde en el Ayuntamiento.

La Cámara está completamente llena de diputados.

Todas las tribunas rebosan gente. Esta noche se reúnen los gremios en el Círculo Mercantil y también la Cámara de Comercio para acordar lo que ha de hacerse sobre el particular.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Orosia vg., San Guillermo cf. y San Eloy ob.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

En la primera por D. Mariano Fuentes Contreras y D.^a Ricarda Wall y Vera.

Y en la segunda por D. Francisco Visado.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 24.

A las 8 de la mañana.

Presión, 761.6 mm; Temperatura, 29.4; Humedad, 52; Dirección del viento, N.O; Fuerza, viento flojo; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presión, 760.0 mm; Temperatura, 35.0; Humedad, 40; Dirección del viento, S.O.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, nuboso; Dirección de las nubes, del S.O.; Clase, cirros y cúmulos.

Temperatura mínima, 22.0; Máxima, 38.2; Media, 30.1; Irradiación solar, 45.0; Id. nocturna, 20.5.

Evaporación, 9.5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Entre varios jóvenes del barrio de San Antolín, se están preparando agradables fiestas en honor de su patrono San Luis Gonzaga, para hoy y mañana.

Hoy se iluminarán las fachadas de las casas de varias calles de aquel barrio y una banda de música tocará en la plaza de San Antolín.

Y mañana, festividad del Santo, á las nueve y media de la misma, dará principio la función principal en la iglesia de San Antolín, haciendo el panegírico de tan angélico Santo, el orador sagrado D. Mariano Molina, y por la tarde á las cinco, será la seisena, en la que ocupará la cátedra el Dr. D. Pedro Gonzalez Adalid; dando fin á la función con una procesion formada con las imágenes de San Luis, el Niño Jesús, San Antolín y otras varias, que recorrerán las calles de Vidrieros, Sal, Ceferino, San Antolín, Arbol, Traicion, Plaza de D. Pedro Pou, Carril, Nueva y Val de San Antolín, cuyas calles estarán engalanadas con arcos, banderas y gallardetes.

JUNTAMENTO.—Alcaldía constitucio-

nal de Murcia.—A instancia del procurador é interesados en la acequia de Benetucer, se convoca á junta extraordinario á los heredados en dicho cauce y á los de Aljada y Raal viejo, para el día 30 del corriente á las diez de la mañana, en las salas consistoriales de esta capital, con objeto de tratar de los perjuicios que se irrogan á los interesados en Benetucer y Raal, con la manera especial en que se verifica la toma de agua de la de Aljada, y resolver sobre la elevacion de cuarenta centímetros las soleras de las tomas.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en las Ordenanzas.

Murcia 23 de Junio de 1892.—A. Baquero.

Los vecinos de la parroquia de San Pedro, preparan grandes fiestas para los días 28 y 29, víspera y solemnidad de su santo patrono.

En cada una de estas noches habrá dos puntos de música, situados respectivamente en la puerta de la iglesia y plaza del Crédito Público, recorriendo antes las bandas las calles de la parroquia.

La noche de la víspera se quemará una bonita cuerda de fuegos artificiales en la plaza de San Pedro y otra la noche del santo en la del Crédito Público.

La comision de festejos dispondrá además la colocacion de una cucaña.

Ha sido detenido por la guardia civil de Molina, á la que se ha presentado, el vecino Simon Garcia Hernandez, autor del disparo que produjo una herida grave el día 19 á José Hernandez Bermejo.

Hoy se verá en la audiencia una causa por homicidio, instruida en el juzgado de S. Juan. Será defensor del procesado, D. Antonio Clemarres.

La Direccion general de Obras públicas ha señalado para el día 6 de Agosto la subasta de las obras de construccion de una carretera desde Abarán á la del Puerto de la Lsilla á Yecla, cuyo presupuesto de contrata se fija en 96.413.37 pesetas.

También se ha señalado el mismo día para la subasta de las obras de terminacion de los trozos 3.º y 4.º de la de Aguilas á Vera, por el tipo de 153.915.43 pesetas.

En la iglesia de S. Juan se celebró ayer mañana con toda solemnidad la función á su glorioso titular. Ofició la misa la orquesta y voces del Sr. Mirete y ensalzó el portentoso nacimiento del precursor del Mesías, el cura encargado de dicha parroquia D. Miguel Pons, en un discurso sencillo, tierno y patético.

Las capillas de las naves laterales estaban adornadas é iluminadas con sumo gusto y todo el templo, especialmente, el altar mayor, esplendente y magnífico. El número de fieles que asistió á la función llenaba por completo el espacioso templo.

La guardia civil ha recogido una niña de la Inclusa, cuya nodriza, residente en Guadalupe, se resistía á entregarla á su madre, que le reclamaba.

Los guardies municipales detuvieron ayer á un mendigo que iba embriagado y pidiendo limosna en malas formas.

Los mismos guardias denunciaron

á tres tartaneros, por infringir las ordenanzas.

La guardia civil de Fuente Álamo ha detenido á Miguel Hernandez Vivancos como presunto autor de varias heridas inferidas con palo á Valentin Lorente.

Anteayer tarde, en la calle de Cartagena, fué mordida en la muñeca y mano derecha, una niña de seis años llamada Bárbara Pastor. El dueño del perro ha sido puesto á disposicion del juzgado municipal de la Catedral.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Antonio Juliá, para el cargo de Administrador de Loterías de Ciezo, por no haberse presentado en tiempo oportuno á tomar posesion de su destino.

En el Teatro Circo de Alicante ha empezado á trabajar con excelente éxito la compañía de zarzuela del Sr. Taberner.

Encuétrase en la Fuensanta atendiendo al restablecimiento de su salud, muy quebrantada, nuestro amigo el secretario del gobierno civil D. Rafael Torón.

Interinamente se halla encargado de la secretaria de dicha oficina nuestro amigo D. Emilio Ramirez.

En la capilla de la Residencia de las Siervas de Jesús se celebrará mañana á las 9 y media misa solemne que dirá el Sr. Provisor, predicando un religioso de la Orden de S. Francisco, de Orihuela. Por la tarde á las 5 y media se celebrará la última novena al Sagrado Corazon de Jesús. A dichos actos asistirá una orquesta.

Ya hacia muchos años que no habíamos visto tantas hogueras como se hicieron anoche, especialmente por los barrios de S. Juan y Santa Eulalia. A pesar de ello, no sabemos que ocurrieran desgracias, como alguna vez las ha ocasionado esta tradicional costumbre.

Ha ingresado en el Hospital un escribiente de la secretaria del ayuntamiento llamado Maximino Salazar que al pasar el jueves por el fiolato de Montegudo recibió dos disparos que le hizo el empleado José Maria Gomez Bueno, hiriéndole en la cabeza. El agresor huyó y no ha sido capturado.

Las fiestas de calle en el barrio de San Juan, no han tenido tantos atractivos como otros años, por haberse animado á última hora los vecinos. Sin embargo, anoche y anteayer era mucha la concurrencia por la plaza de la iglesia y por la calle de la Gloria y sus adyacentes, en las que además de las músicas, hubo pólvora, vistosas iluminaciones en las fachadas, derroche de pañuelos de Manila en los arcos, bailes y mucha gracia de Dios. ¡Hasta otro año!

Mañana tarde hará su presentacion en la plaza de toros la compañía gimnástica, acrobática, mímica, aerostática y taurina de los hermanos Teresa, compuesta de notables artistas que han trabajado en las primeras capitales de Europa. En dicha función hará una ascension en su globo «Villa de París», el intrépido capitán Budoy. Entrada general un real; sillas de redondel dos reales, sin entrada.

El ingeniero D. Fernando Villa-

sante practicará operaciones de demarcacion, desde el 1.º 8 de Julio en las minas «Reina Cristina», «San Rafael», «San Manuel», «Santa Catalina», «París», Londres y «Fiat».

Desde el 9 al 16 del mismo en las llamadas «Patrocinio», «Lola», «Wassington», «La Ascension», «San Victor», «San Antonio», «El Grano de Oro» y «Marianita».

Desde el 17 al 24 de igual mes, en las que se titulan «Realizan», «El Triunfo», «Te la gané», «San Valentin», «Pilar», «La Agraria» y «La Virgen de la Cabeza».

Anteayer tarde, á presencia del arquitecto provincial D. Justo Millan y del alcalde de Lorca D. Francisco Pelegrin, se verificaron las pruebas de resistencia en la nueva peza de toros de aquella ciudad, dando un resultado de 675 kilogramos por cada metro cuadrado, ó sea 2.700 kilogramos por ochava. El Sr. Millan quedó altamente satisfecho de la solidez de la obra.

Los actuales regidores del municipio responden perfectamente á las exigencias de su cargo asistiendo en gran número á las sesiones públicas, tanto que á la mayor parte de ellas, conser supletorias concurre mayoría, cosa que no habíamos visto hace muchos años, salvo en alguna muy rara vez en que era preciso tal concurso para dar validez á un acuerdo.

En la iglesia de San Nicolás se verificará mañana la función al Santísimo Sacramento, predicando por la mañana el Sr. D. Agustín Caverro, de la Colegiata de Alicante, y por la tarde D. Francisco Diaz Rocher.

TELEGRAMAS.

Madrid 24, á las 8 y 10.

Terminó la huelga de telegrafistas.

Una comision visitó á Romero y le presentó las bases para un arreglo.

Romero les excitó á trabajar ofreciéndoles convertirse en su abogado defensor.

Romero conferenció con Elduayen y después con Canovas. Este aprobó la conducta de Romero.

Mochales ordenó que los telegrafistas ocuparan los aparatos, y se cumplieron sus órdenes.

En el Congreso se aprobaron por la mañana los artículos séptimo y octavo de ingresos, y por la tarde se desechó un voto de Martínez Campos (D. Miguel) al capítulo noveno.

Hubo un discurso de oposicion de Canalejas.

En el Senado el presupuesto de Fomento.

El artículo sexto de ingresos, redactado nuevamente, crea nuevas tarifas para industrias que no tributaban, recargando á los espectáculos públicos que se hagan apuestas un 50 por 100 sobre sus cuotas.

La comision de presupuestos aceptó una enmienda que apoyó Moret y firmó Paigecerver, pidiendo además del 20 por 100 del canon de minas, se imponga el 30 por 100 de derecho de superficie.

Alix la combatió. Condenado á muerte Ravachol, sus compañeros absueltos.

Confírmase oficialmente la dimision de Elduayen.

Le sustituye Villaverde. Jurará mañana.

Para Re-aurar el Cabello. Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empátese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y despues úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.
José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

CALENTURAS
TERCIANAS Y CUARTANAS

desaparecerán por rebeldes que sean, con las Píldoras antifebrífugas de D. Fermin Martin y Gil, Farmacéutico, premiado en la Exposicion Nacional de Madrid de 1882

Para Calenturas y Tercianas de poco tiempo, basta media caja.—Para Cuartanas ó Tercianas rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de la media caja, 2 75 pesetas. La caja entera, 5 50

Se expenden: en Murcia, D. Manuel Martinez.—En Madrid, J. Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, pral.—En Cáceres, farmacia del autor D. Fermin Martin y Gil. 10-7

PEDRO CAMPILLO
Murcia, Lenceria 10, Murcia

Gran taller de marmolista y lapidario, donde se hacen toda clase de trabajos, con solidez, prontitud y economía, como son: embaldosado, fuentes, panteones, lápidas, sarcófagos ó tumbas, peldaños, chimeneas, fregadores, aguamaniles etc. etc.

Deseoso de que las personas que lo necesitan y me honren con sus visitas, encuentren en mi establecimiento suma economía, les ofrezco:

Lápidas para adultos, de 1'80 metros por 1'00 id., grabadas, desde 40 pesetas en adelante, y á relieve, desde 65 id. id.

Lápidas para párvulos, de 1'40 metros por 0'80 id., grabadas, desde 30 pesetas, y á relieve, desde 50 id. id. 10-6

Aviso al público.

Queda abierta la venta de vinos á precios arreglados, en la conocida y acreditada bodega del difunto D. Gonzalo Alvarez Castellanos (Q. E. P. D.) sita en el Campo de Ricote. 15-7 x

COLOCACION.—La desea encontrar para criado en casa particular ó para guiar un carruaje, Manuel Alvarez, de 23 años de edad. Darán razon, Posada del Lebré. Plaza Nueva. 4-3

SE NECESITAN oficiales y aprendizas de modista, calle de la Merced, núm. 5. 8-3

Biblioteca
DEL SIGLO XIX

Tomos de unas descientas páginas á 2 reales. Se venden en la imprenta de este periódico.

Ván publicados:

- Cristóbal Colon, por Lamartine.
- Cain Manfredo, por Byron.
- Blanca de Beaulieu, por Dumas.
- Historias extraordinarias por E. Poe.
- Poetas Castellanos del Siglo XIX.
- Guillermo Tell, por Schiller.
- Romances Históricos.
- Historia del tiempo viejo, por E. Souvestre.

Tres tiranos: Tiberio, Calígula, Neron. Poetas del Nuevo Mundo.

El arte de hacerse rico, por Franklin. El corazon de un marido, por J. Sandeau.

El Estudiante de Salamanca, por Espronceda.

Bandidos de la Calabria, por Dumas. Torquemada, por Victor Hugo.

Poetas Extranjeros. Chistes de buen género.

Inés de las Sierras, por Nordier. Sueños estrellados, por Flammarion.

Relatos tristes. Nuevas historias extraordinarias, por E. Noe.

Poetas Castellanos modernos.

RELOJERIA
DE
JUAN J. ESPARCIA.

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de mor-z, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato. Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales. Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.

Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

Anforas romanas
Se venden dos, magníficas, encontradas en una excavacion. Se darán por precio módico. Diríjanse á Pedro Campillo, lapidario, Lenceria, 10. 5-5

AUMENTA

TÓNICO

ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUMA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

LECCIONES A DOMICILIO.—Se dán de primera y de segunda enseñanza por un jóven profesor. Se dará razon en la imprenta de este periódico. 3-3

AMA DE CRIA.—Hay una, con leche de 20 dias, primeriza, que desea criar en su casa. Darán razon junto al cementerio de la Puerta de Castilla, preguntando por Paco Valentin. 3-2

Coche á Aleantarilla.

El coche que salia de la fonda Universal, sale ahora todos los dias del Hotel Central, situado en la plaza de San Bartolomé, por la mañana á las 10 y cuarto y por la tarde á las 7 y media. 4-2

PIANO.—Se vende uno de mesa, antiguo, inmejorable para estudiar un principiante. Se dará en precio módico. Para tratar, con Antonio Caballero, huerto de la Puerta de Orihuela.

SE ALQUILA la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm 3, todos los dias de 10 á 2.

DEPENDIENTE.—Se necesita uno en la peluquería de D. Federico Leante, calle de la Trapería.

Gran Barato

de trajes para caballeros

Plateria, 55, junto á la botica de Cortina

Hay que visitar este grandioso barato, donde todo se vende con un 50 por 100 más barato que en todos los de su clase.

Cortes de trajes, desde 6 pesetas en adelante.

Pantalones desde 2 pesetas.

Para ver los precios de todo lo que hay, acudid al dicho barato,

Los precios son fijos, y todos los géneros están marcados. Que no hay engaño.

Hay una bandera en la puerta que dice: «Gran Barato en trajes para caballero. Precio fijo.»

Así, no equivocarse, y que no perdais tiempo. 15-7-8-13

PAVIMENTOS Y AZULEJOS
DE LA VIUDA

DE
RAFAEL LLOBREGAT
Bodegones, 9, Murcia.

Extenso y bonito surtido en pavimento de porlant y azulejos á precios sumamente reducidos.

Colocacion de los mismos á cargo de Rafael Martinez.

Losas encarnadas de Santa Cruz y Mahon, recibidores, inodoros, florones. Fregadores de mármol y de granito desde 60 reales en adelante.

Se colocan tambien pavimentos de granito de una sola pieza dentro y fuera de la capital. Bodegones 9 Murcia. 25-26

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

MES DE JUNIO 1892
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor **Isla de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite car-

ga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.», Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y O.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PABELLON.—Se alquila uno de los de la Torre de Verdú. 8-5

INTERESANTE!
Todos deben leerlo con interés

En lo sucesivo, quien tenga callos ú ojos de gallo en los piés, será porque quiere; pues con muy poco dinero, y con la mayor facilidad se extirpan por completo, mediante el uso del

CALLICIDA LOPEZ
único específico verdaderamente infalible.

Depósito general, Farmacia Catalana, D. Antonio Ruiz Seiquer, D. Manuel Martinez, y en las demás farmacias y droguerías de España y el extranjero. 8 4

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres ó para su casa, leche de cinco meses. Darán razon calle del Arbol, 13.

COLEGIO
de la Buena Estrella

Establecimiento de educacion é instruccion, de primera enseñanza. Calle de Isabel la Católica, 6 Murcia. 15 13

COLOCACION.—La desea encontrar de ayudante de cochero ó para el servicio de una casa un joven de 16 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Vinos de Jerez legítimos.
Jerez natural, 6 reales botella.
Manzanilla fina, 12 reales.
Imprenta de este periódico, calle de la Sociedad.